

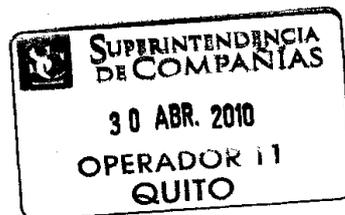
LEMCON ECUADOR S. A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2009

159747

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno Económico - Reforma Tributaria
 - d. Situación Financiera de la Compañía
4. Conclusión
5. Estados Financieros e índices financieros



A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2009, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la Sra. Susana Velasquez Galarraga.

2. Antecedentes

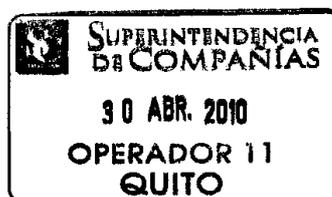
LEMCON S. A. es una compañía cuyo objetivo establece la realización de actividades de diseño, planificación, contratación, gestión y desarrollo de proyectos de telecomunicaciones.

3. Contenido

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Entorno Económico – Reforma Tributaria

Con fecha 23 de diciembre de 2009, se aprobó por parte de la Asamblea Nacional la Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la ley de Régimen Tributario Interno a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 94, los cambios más significativos son los siguientes:

- Se elimina la exención del impuesto a la renta en los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En caso de préstamos en dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada como crédito tributario.

- Se modifican los porcentajes para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta que incluyen, total de activos, patrimonio total, ingresos gravables, costos y gastos deducibles. Este anticipo podrá ser compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución únicamente por los casos de excepción determinados en la ley. La exoneración o reducción del anticipo del impuesto a la renta de igual manera se limita a los casos excepcionales determinados por la ley.

- Para los casos de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo se amplía el beneficio de aplicar la tasa del 15% de impuesto a la renta.

- Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%, sobre los US\$1.000, los montos menores se encuentran exentos, esta exención no aplica para los consumos realizados con tarjeta de crédito.

- Se incorpora las siguientes actividades a la base para gravar el Impuesto al Valor Agregado:
 - o Derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.
 - o Importación de papel periódico.
 - o Importaciones de servicios (se considera importación de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicios se realice en el extranjero.

d. Situación Financiera de la Compañía

La composición del Balance General de los años 2009 y 2008 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2009	Porcentaje	AÑO 2008	Variación
ACTIVOS	438.674	100%	739.632	-300.958
Caja y bancos	199.239	45,42%	690.410	-491.171
Cuentas por cobrar	176.990	40,35%	5.334	171.656
Otros activos corrientes	62.445	14,23%	43.888	18.557
PASIVOS	335.273	100%	613.304	-278.031
Proveedores	90.066	26,86%	32.555	57.511
Otras cuentas por pagar	37.398	11,15%	43.634	-6.236
Cuentas relacionadas	207.809	61,98%	537.115	-329.306
PATRIMONIO	103.401	100%	126.328	-22.927
Capital	800	1%	800	0
Reserva Legal	400	0%		
Resultados Acumulados	125.128	121%		125.128
Resultado del Ejercicio	-22.927	-22%	125.528	-148.455

Los resultados del ejercicio en el año 2009 y 2008 se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2009	Porcentaje	AÑO 2008	Variación
VENTAS	670.508	100%	1.175.249	-504.741
GASTOS	693.435	100%	1.049.721	-356.286
<i>Servicios externos</i>	620.053	89,42%	980.678	-360.625
<i>Otros costos de operación</i>	50.966	7,35%	69.043	-18.077
<i>Impuesto a la renta</i>	22.416			
RESULTADO DEL EJERCICIO	-22.927		125.528	-148.455

4. Conclusión

La situación financiera de la Compañía es estable, situación que se ve reflejada en sus cifras financieras.

Si bien la liquidez de la compañía ha presentado una reducción, mantiene un buen nivel de la misma, y los pasivos se han reducido de manera significativa.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sra. Susana Velasquez G.

Comisario

C.P.A. 17-3204

LEMCON S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

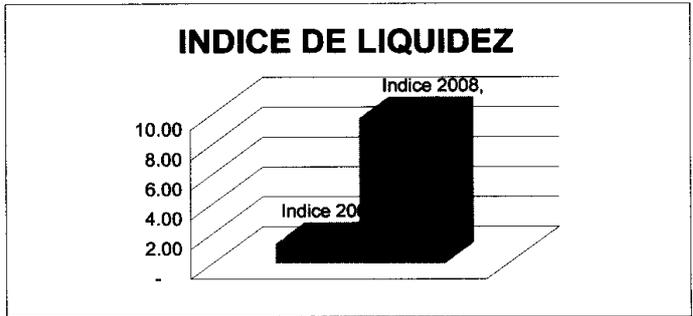
ACTIVOS	PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	AÑO 2009	AÑO 2009
Caja y Bancos	199,239	Proveedores 90,066
Cuentas por cobrar	176,990	Otras cuentas por pagar 37,398
Otros activos corrientes	62,445	Cuentas relacionadas 207,809
Total activo corriente	<u>438,674</u>	<u>335,273</u>
		PATRIMONIO
		Capital 800
		Reservas 400
		Resultados acumulados 125,128
		Utilidad del Ejercicio -22,927
TOTAL ACTIVOS	<u>438,674</u>	<u>438,674</u>
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
		<u>438,674</u>

LEMCON S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS OPERATIVOS		670,508
Ventas netas	670,508	
GASTOS DE OPERACIÓN		-693,435
Servicios externos	-620,053	
Otros gastos de operación	-50,966	
Impuesto a la renta	-22,416	
Resultado del Ejercicio		<u><u>-22,927</u></u>

LEMCON S.A.
INDICES FINANCIEROS

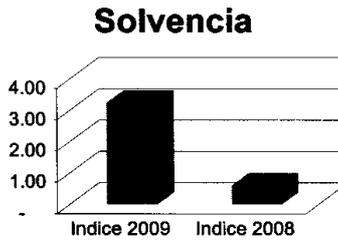
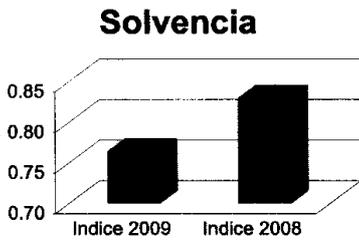
LIQUIDEZ	Indice	Cálculo 2009	Indice 2009	Indice 2008
Mide la capacidad de pago con los activos corrientes	<i>ActivoCorriente</i>	438,674	1.31	9.71
	<i>PasivoCorriente</i>	335,273		



Interpretación

Si bien el indicador a disminuido en relación al año 2008, la compañía mantiene un 31% más de activos corrientes para hacer frente a sus pasivos corrientes.

SOLVENCIA	Indice	Cálculo 2009	Indice 2009	Indice 2008
Mide la capacidad de pago de cumplimiento de las obligaciones	<i>DeudaTotal</i>	335,273	0.76	0.83
	<i>ActivoTotal</i>	438,674		
	<i>PasivoCorriente</i>	335,273	3.24	0.60
	<i>Patrimonio</i>	103,401		



Interpretación

En el año 2009, las deudas en relación a los activos totales han disminuido al 76% en relación a los activos totales. En relación a su patrimonio se incrementan; sin embargo, se mantienen los activos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones.